

## **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Núm. 79 Martes 1 de abril de 2014 Sec. V-B. Pág. 15384

## V. Anuncios

## B. Otros anuncios oficiales

## **MINISTERIO DEL INTERIOR**

Anuncio de la Jefatura Provincial de Tráfico de Murcia, por el cual se notifican resoluciones dictadas por la Dirección General de Tráfico, acordando la remisión del los expedientes de nulidad del canje de permisos de conducción, al Excmo. Sr. Ministro del Interior para su elevación a informe del Consejo de Estado, así como la ampliación del plazo para resolver los mencionados expedientes.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. 285, de 27 de noviembre de 1992), se hacen públicas las notificaciones de las resoluciones por las que se acuerda la remisión de los expedientes de nulidad de los canjes de permisos de conducción al Excmo. Sr. Ministro del Interior para su elevación a informe del Consejo de Estado, así como la ampliación del plazo para resolver dichos expedientes, instruidos por la Dirección General de Tráfico, correspondientes a las personas relacionadas a continuación, ya que habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido, éstas no se han podido practicar.

Los correspondientes expedientes obran en la sección de conductores de la Jefatura Provincial de Tráfico de Murcia.

D. Carlos Antonio Yupa Yauri, N.I.E. X3219890-M.

Dña. Olga Marina Catota Sillo, N.I.E. X4315853-H.

D. Cristian Fernando Pilaguano Tipan, N.I.E. X4543279-C.

Murcia, 20 de marzo de 2014.- La Jefa Provincial de Tráfico. Fdo.: Virginia Jerez Cayuela.

ID: A140013473-1